



ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA O DESENVOLVIMIENTO DE LAMALONGA “PEPE DE BARRIO”

Reunidos en Lamalonga en sesión extraordinaria a dieciocho de agosto de dos mil cuatro, para la creación de la Asociación de Cooperación para o Desenvolvimento de Lamalonga se acuerdan los siguientes temas:

1. elegir la junta directiva formada por.

Presidente	Rubén Blanco.
Vicept e.	Valentín Lorenzo.
Secretaria	Rakel Anta.
Tesorero	Jorge Gonzalez.
Vocales	Edelmiro Balboa Antonio Abella. Manuel Lorenzo.

2. Nombrar Presidente de honor a Pepe de barrio y socios honoríficos a sus familiares María, Rosita y rafa.
3. establecer una cuota anual de 60€ anuales para mayores de 14 años y de 20€ para los mas pequeños. Dichas cuotas se regirán por el año comprendido entre el 1 de agosto y uno de Julio del siguiente año.
4. designar y autorizar al Presidente, Secretario y Tesorero a realizar las gestiones oportunas para la apertura de una cuenta bancaria para ingresar las cuotas anuales.
5. exhortar y animar a todos las personas a que participen se dicho proyecto porque repercutirá en todos.



**ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN PARA O DESENVOLVEMENTO
DE LAMALONGA “PEPE DE BARRIO”**

6. formar comisiones para poder repartirse el trabajo a desarrollar creándose de momento dos:
- Nuevas tecnologías.
 - Proyectos de futuro

En Lamalonga a 18 de enero de 2004.

El Vpte.